

Evidencia de:
Grado en Educación Social

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título
GRADO EN EDUCACION SOCIAL

Centro
FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACION

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión de Calidade

Fecha

09 / 29 / 2014

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Xunta de Centro

Fecha

10 / 29 / 2014

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID del título

Verifica 1325/2009 MEC 2501203

Rama de conocimiento

Ciencias sociales y jurídicas

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias de la Educación - Ourense

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la Educación - Ourense

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

75

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60 en 1º y 36 en 2º, 3º y 4º

Normas de permanencia

Aprobadas en Consello de Goberno del 20 de julio 2012 para los nuevos títulos. Disponible en http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

BOE (11 de septiembre de 2003):

http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/SET/5._RD_1044_2003_DS.pdf

Universidade de Vigo. Normativa reguladora de tramitación do suplemento europeo ao título:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/xeral.html

Responsable del título

Mar García Señorán

Coordinador/a del título

Anxo Fernández González

Correo electrónico del/de la responsable del título

sdexbo@uvigo.es

Fecha de verificación del título

23 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

08 / 11 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT

29 / 05 / 2010

Fecha de publicación en el BOE

01 / 11 / 2010

Curso de Implantación

2009/2010

Modificaciones autorizadas

En el curso 2012-13 se implantó por primera vez el Curso de Adaptación de Diplomatura a Grado mediante modificación de la memoria.

Fecha de la última acreditación

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Comisión de Calidad del centro

Memoria vigente del título

No se adjuntó documento

Archivo

No se adjuntó documento

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La denominación del título es clara y se relaciona con el contenido del Grado, tal como se pone de manifiesto en las sesiones de la conferencia de Decanos de Educación y en la existencia de un Colegio Profesional de Educadoras/es Sociales. Se mantiene la misma denominación "Grado en Educación Social" que se presentó en la Memoria inicial. Se mantiene la Universidad solicitante (Universidade de Vigo) y el centro responsable de sus enseñanzas (Facultade de Ciencias da Educación – Campus Ourense). En la misma línea, se mantiene el nº de plazas (75), la modalidad de la enseñanza (presencial), la periodicidad anual, la estructura cuatrimestral, la expedición del Suplemento Europeo al Título y el número de créditos (240).

A pesar de que la denominación del título es clara, no debemos olvidar que la Educación Social, como profesión es relativamente nueva en nuestro país, por lo que se hace necesario realizar esfuerzos para contribuir a definir con mayor claridad el campo profesional y científico de los futuros Educadores Sociales

La página web no reflejaba claramente la descripción del título, por lo que se ha trabajado en el diseño de una nueva página y la elaboración de documentos que se irán publicando para una mejor descripción del título.

Buenas prácticas

Durante el curso 2013/14, el coordinador del título, Xosé Manuel Cid Fernández, participó en la 11ª conferencia de Decanos/as, colaborando en la Mesa de Trabajo sobre Educación Social/Pedagogía. Las Conclusiones han sido difundidas a toda la titulación.

Juntamente con el Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de Galicia (CEESG), hemos fortalecido el funcionamiento de los PIC (Puntos de Información Colegial), para intercambio fluido de información, y organización conjunta de actividades profesionalizantes de formación. Entre otras actividades hemos celebrado el Día de la Educación Social, el 2 de octubre, acogiendo en la Facultad a diversos profesionales que comunicaron sus experiencias en campos de intervención novedosos

Colaborar con la asociación de estudiantes de Educación Social, en las acciones de reflexión y difusión del perfil profesional (jornadas abiertas a titulados y colectivos sociales con los que intervienen)



Propuestas de mejora

Intentar visibilizar mejor el perfil del título en la página web, así como la información oficial sobre el título y el perfil de acceso recomendado

Difusión de los Congresos de Educación Social entre alumnado y egresados para su participación de la dinámica del colectivo profesional, así como de otras iniciativas que promueva el CEESG.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

-  Accions.Mellora.CRITERIO 1.pdf
-  Criterio 1.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título.

Asimismo, consideramos que la justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos: académico, científico y profesional.

Los datos de matrícula del curso 2012-2013 avalan el interés académico del Grado de Educación Social (la totalidad de plazas ofertadas han sido cubiertas) (79 estudiantes admitidos). En el curso 2013-2014 se cubren nuevamente la totalidad de las plazas ofertadas. La ratio entre plazas ofertadas y demandadas es del 129%, lo que indica un incremento de la demanda del título con respecto a años anteriores.

La primera experiencia de incorporación de Diplomados para acceso al grado, ha sido muy gratificante, al aportar itinerarios laborales diversos, que enriquecen el trabajo en el aula.

Asimismo, el ejercicio profesional de los titulados que desempeñan las mismas funciones propuestas para el actual título, es otro indicador de su justificación profesional. En este sentido se incrementan cada año el número de convenios con empresas e instituciones, pudiendo tener puestos para prácticas tanto curriculares como extracurriculares, algunas de ellas en países extranjeros.

Además se complementa la formación con masters y programas de doctorado que permiten profundizar en el conocimiento

de los ámbitos y metodologías de intervención en educación social, a través de trabajos de investigación, tesinas y tesis doctorales.

Buenas prácticas

Conjuntamente con las otras universidades gallegas y con el colegio profesional se mantiene una interlocución con instituciones para definir mejor los ámbitos de intervención de la educación social, particularmente en la administración pública autonómica y local.

Organización de Encuentros de Educadores para la paz (tema 2014. Educación y Derechos Humanos) juntamente con la Universidad Portuguesa de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD) y diversas instituciones de Chaves (Portugal). Varios estudiantes del grado presentaron experiencias en las que están fundamentando su practicum II y su trabajo fin de grado. Participación del Vicedecano en la Comisión Organizadora de los Encuentros de Universidad y Centro Penitenciario, con la propuesta de mesas redondas interdisciplinares en las que tuvo cabida la Educación Social, con una cierta proyección social del perfil profesional.

La celebración del Patrono de la Facultad consiste en unas jornadas intergeneracionales organizadas por el alumnado de Educación Social y las Aulas de Tercera Edad de Galicia y otras entidades en las que realizan prácticas estudiantes de la titulación.

Propuestas de mejora

Con la finalización de estudios por parte de la primera promoción, debemos coordinarnos con los Servicios correspondientes de la Universidade y de la Xunta para analizar la inserción profesional.

Seguimiento de las salidas profesionales de los graduados.

Breve descripción de las modificaciones**Justificación de las modificaciones**

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Con la finalización de estudios por parte de la primera promoción, debemos coordinarnos con los Servicios correspondientes de la Universidad y de la Xunta para analizar la inserción profesional.

Punto débil detectado

No contamos con cifras globales de inserción laboral de la primera promoción

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinadorcalidad y Vicedecano

Objetivos específicos

Disponer de datos sobre inserción laboral de los titulados en el curso 12/13 y 13/14

Actuaciones a desarrollar

Realizar encuestas a todos los titulados de estas promociones

Periodo de ejecución

14/15

Recursos / financiamiento

Propios y del CEESG

Indicadores de ejecución

Informe de inserción laboral

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Seguimiento de las salidas profesionales de los graduados.

Punto débil detectado

Realización de un número reducido de prácticas extracurriculares y ámbitos de la educación social que todavía no cuentan con profesionales con esta titulación

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión del practicum

Objetivos específicos

Fomentar la realización de practicas extracurriculares y el conocimiento de todos los ámbitos de ejercicio de la profesión

Actuaciones a desarrollar

Sesión informativa sobre practicas extracurriculares. Seguimiento de las prácticas. Completar la relación de instituciones en las que hay tareas de Educación Social

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Practicas extracurriculares realizadas
Nuevas entidades para realizar prácticas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

SATISFACTORIO. EL CRITERIO COMPETENCIAS Y OBJETIVOS SE CONSIDERA SATISFACTORIO.

Los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombre, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La memoria contempla todas las competencias acordadas por la Conferencia de Decanos y recogidas en el Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social. El debate de las mismas continúa en foros profesionales y en las conferencias de decanos, procurando aportar en esos debates nuestra perspectiva y actuando conforme a las conclusiones obtenidas.

El título sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del título. Objetivos que recalcan la idea de formación general, compatible con la adquisición de competencias para el acceso al mundo laboral, especialmente en el prácticum y algunas materias de los últimos cursos. Debido a la modificación reciente de la memoria, no es necesario revisar las competencias del título. Si acaso, es conveniente tenerlas más en consideración para elaborar las guías docentes y las validaciones de materias de otras universidades o titulaciones.

El debate sobre el Proyecto Fin de Grado ha permitido la puesta en común de criterios de evaluación del conjunto del título, siendo satisfactorio el nivel alcanzado por los trabajos en general, y el nivel de coordinación entre el profesorado encargado de dirigirlos y evaluarlos. Se ha elaborado una Guía metodológica para orientar al alumnado en la elaboración del TFG, Se ha ofrecido un curso on-line de la Biblioteca para la búsqueda de fuentes y orientaciones para la correcta redacción y

defensa. Asimismo se ha organizado un curso de metodología cualitativa y cuantitativa de 30 horas, gratuitos para el alumnado.

Teniendo en cuenta el índice de satisfacción global, del profesorado, con la titulación (5.88 sobre 7), podemos hacernos idea de la idoneidad de las competencias y objetivos, ya que superamos la media de la Facultad (5.74) y de la Universidad (5.57). Igualmente en el alumnado observamos un índice de satisfacción global (4.52) superior a la media de la Facultad (4.24) y de la Universidad. (4.3)

Buenas prácticas

Se ha intentado aprovechar la experiencia del practicum I para organizar el practicum II. En general la satisfacción del alumnado con el hecho de poder realizar el practicum dividido en los dos últimos cursos, es generalizada.

Se ha continuado en la línea de confiar a la Facultad la organización y asignación de profesorado del practicum, lo que redundará en beneficio de la coordinación entre el profesorado. Se ha implicado un mayor número de docentes al prácticum y reducido con ello el número de alumnos/as por tutor. Se hace un gran esfuerzo de derivar horas de dedicación a las materias teóricas, con el objeto de atender mejor el practicum

Se ha realizado una amplia oferta de trabajos fin de grado. Se ha debatido durante el curso sobre la conveniencia de abrir el plazo de elección de líneas de investigación después del comienzo del curso. La herramienta telemática permite al alumnado elegir en el mes de octubre, pudiendo así, conocer más directamente las líneas ofertadas por el profesorado. La anterior gestión en el mes de agosto, resultaba menos satisfactoria para fundamentar la elección. El profesorado ha realizado un gran esfuerzo en la dirección de los TFG, asumiendo en algunos casos un elevado número de estudiantes, con el objeto de respetar su libertad de elección de líneas temáticas. (TFG como síntesis de las competencias del título) Esfuerzo de coordinación del profesorado, para elaborar las guías docentes de acuerdo con los objetivos y competencias, recogidos en la nueva memoria de grado, que ha tenido su primer curso de vigencia y necesitaba algunos ajustes.

Propuestas de mejora

Establecer como periodo de elección de trabajos fin de grado el mes de octubre, para poder contar con las tutorías del profesorado.

Convocar sesiones formativas para la elaboración de guías docentes, centradas en determinar que objetivos y competencias van asociados a cada módulo y materia. Utilizar ese criterio en la Comisión de Validaciones, al realizar tablas de equivalencias entre materias de distintas universidades o titulaciones.

Elaborar horarios que faciliten la participación del alumnado en actividades de formación integral.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Establecer como periodo de elección de trabajos fin de grado el mes de octubre, para poder contar con las tutorías del profesorado.

Punto débil detectado

La elección en agosto se realizaba sin el contacto con los profesores que ofertan líneas de trabajos

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador TFG y Vicedecano

Objetivos específicos

Orientar mejor al alumnado en la elección de líneas

Actuaciones a desarrollar

Cambios en los calendarios de la aplicación

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Nuevo calendario. Sesiones informativas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Convocar sesiones formativas para la elaboración de guías docentes, centradas en determinar qu objetivos y competencias van asociados a cada módulo y materia. Utilizar ese criterio en la Comisión de Validaciones ...

Punto débil detectado

No hay una correspondencia plena entre objetivos y competencias de la memoria y de las Guías Docentes

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador título

Objetivos específicos

Ajustar las Guías docentes a la memoria

Actuaciones a desarrollar

Modificación de Guías en la dirección marcada por la memoria

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Guías docentes modificadas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Elaborar horarios que faciliten la participación del alumnado en actividades de formación integral.

Punto débil detectado

Tendencia a priorizar los aspectos técnicos de la profesión más que la reflexión sobre principios y valores

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador título

Objetivos específicos

Potenciar las materias que abordan temas axiológicos y deontológicos. Potenciar la formación integral a través de múltiples actividades de extensión.

Actuaciones a desarrollar

Conocer la satisfacción con materias relativas al campo de los valores. Colaboración con el CEESG en la definición y difusión del código deontológico

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios y del CEESG

Indicadores de ejecución

Valores de satisfacción del alumnado con las materias señaladas. Actividades de formación integral en que participa el alumnado. Actos de difusión del código deontológico.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio (A)

Resultados obtenidos

Mejora en las Guías Docentes de las Materias

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las vías y requisitos de acceso al Título se facilitan al alumnado en los centros de educación secundaria, por lo que la Universidad mantiene contactos con los departamentos de orientación de dichos centros, fundamentalmente a través de la CIUG. En cuestiones específicas del título, se intenta que la web de la Facultad recoja las características de los estudios y perfil de ingreso recomendado. En líneas generales hablamos de un perfil de personas con capacidades y actitudes para trabajar con grupos en situación de conflicto, y con la población en general, en labores de fomento de la participación, la salud, el disfrute del tiempo libre y la formación permanente.

Tal y como se establece en la memoria para el acceso de estudiantes no existen criterios distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente y en las pruebas de acceso. Para estimular el acceso desde estudios afines, se elaboran tablas de convalidaciones desde otros títulos de educación o trabajo social y ciclos superiores de F.P. (Integración Social y Animación Sociocultural).

Desde el curso 2013-14, el número de plazas se incrementa con las 20 del curso de acceso al Grado por parte de los Diplomados/as. Además por los ajustes, el número de matriculados en primero es de 83, un 10.6% más que el curso anterior. De estos, un 80% se matricula en Educación Social como primera opción. La procedencia confirma la correcta política de captación de alumnado de Ciclos Superiores de FP, accediendo por esta vía 22 estudiantes.

El alumnado dispone en la web de la facultad de información previa a la matriculación, tanto de la memoria de grado y las tablas de convalidaciones, como del contenido de los estudios, que se va elaborando en las sucesivas guías docentes de las materias de los diferentes cursos académicos.

Visibilización del curso de acceso al grado para diplomados, mejorando la información, y con una tabla de horarios específica, en la que no se solapan materias en las mismas franjas horarias, a pesar de ser de distintos cursos.

Este último curso, además hay diplomados/as que se matriculan para la obtención del grado. Es evidente el interés de diplomados en obtener el grado, al tratarse de una titulación en la que hubo debates históricos en la lucha por tener nivel de licenciatura, al igual que los otros títulos de esta Facultad.

De acuerdo con la encuesta de satisfacción realizada durante el curso 2013/2014 el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias, obteniendo 6 puntos en una escala de 1 a siete. Se mantiene la media obtenida en el conjunto de la Facultad (seis puntos).

En lo que se refiere al proceso de selección, admisión y matriculación la puntuación otorgada por los participantes de la encuesta es ligeramente inferior a la de otros títulos de la universidad, situándose en 4,50 puntos sobre 7 totales, (la media de la Facultad es ligeramente superior -4.78- así como la media de la Universidad -4.88-).

Buenas prácticas

EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES

La facultad ha realizado diferentes acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título:

- Reunión del equipo decanal con el nuevo Vicerrector para diseñar acciones de difusión de los títulos de forma coordinada en el Campus, así como Visitas guiadas a los centros.
- Reunión con el alumnado para estudiar y apoyar su propuesta de carteles a repartir por todos los centros de secundaria de Galicia, encargándose el alumnado de hacerlos llegar a sus localidades de procedencia.
- Participación en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria
- Comunicados en prensa y revistas especializadas de educación.
- Colaboración con entidades locales en foros de difusión y estudio de aspectos relacionados con educación social (jornadas interculturais del Concello, Galisenior en Expourense, días de Cruz Roja, Comité Antisida, Comercio Justo y otras entidades no gubernamentales).

EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se continúa con la política de informar en centros donde se imparten ciclos superiores de Integración Social y Animación Sociocultural, facilitando el acceso a tablas de convalidaciones que permiten dar continuidad a los títulos con el grado.

A través de asociaciones y colectivos profesionales, también se ha mejorado la información a titulados de la diplomatura para acceder al grado.

Propuestas de mejora

Implementación de los acuerdos asumidos en la reunión con el Vicerrector, elaborando un calendario coordinado de acciones de captación de alumnado: Conferencias en centros, información sobre la titulación, y visitas guiadas a la facultad y elaboración de documentos explicativos del perfil de ingreso.

Crear foros de encuentro con los profesionales para analizar la conveniencia de potenciar el curso de acceso al grado, y organizarlo de acuerdo a sus necesidades.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones



Criterio 4.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implementación de los acuerdos asumidos en la reunión con el Vicerrector, elaborando un calendario coordinado de acciones de captación de alumnado: Conferencias en centros, información sobre la titulación, y visitas guiadas a la facultad

Punto débil detectado

Actividades de captación del alumnado escasamente planificadas y coordinadas con los servicios centrales

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Vicedecano de ES

Objetivos específicos

Planificar las acciones de difusión de la titulación y captación de alumnado

Actuaciones a desarrollar

Reuniones con el Vicerrectorado y Área de Servicios a la Comunidad y elaboración de calendario de actuaciones

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios y de los Servicios Centrales de la Universidad

Indicadores de ejecución

Actas de reuniones, plan de actividades de captación

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Crear foros de encuentro con los profesionales para analizar la conveniencia de potenciar el curso de acceso al grado, y organizarlo de acuerdo a sus necesidades

Punto débil detectado

Escaso conocimiento entre los diplomados de la organización del curso de acceso

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Vicedecano

Objetivos específicos

Dar a conocer el curso de acceso al grado

Planificar las enseñanzas de acuerdo a sus demandas

Actuaciones a desarrollar

Información a egresados de la diplomatura

Reuniones con personas interesadas

Horarios adaptados a sus necesidades laborales

Periodo de ejecución

Cursos 14-15 y 15-16

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Reuniones realizadas. Folletos informativos, Horarios

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

En el PDF compilado del curso anterior hemos detectado un error informático al copiar los datos del informe en borrador, por lo que la justificación se corresponde con datos de otro apartado. Redactamos este punto del informe teniendo en cuenta la valoración negativa de ese hecho, y teniendo en cuenta la labor de mejora realmente realizada a partir de la modificación de la memoria de grado.

La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en la legislación y con los objetivos y competencias del Título establecidas en la memoria de grado. Por tanto en la elaboración de nueva memoria, ya aprobada a finales del curso 2012/13, no se ha modificado sustancialmente la estructura del título, tanto la distribución de materias por curso, como la oferta de optativas, o la organización del practicum en dos cursos, como aspectos considerados más adecuados. Además se ha iniciado en este curso la participación en programas de prácticas extracurriculares, con estancias en empresas en periodos de 3 meses.

La memoria elaborada en el curso 2012-13, ha establecido la planificación del curso de adaptación de diplomatura a grado y se ha redactado de nuevo el apartado relativo a las fichas de las materias, tratando de organizar mejor competencias, contenidos y sistemas de evaluación. Igualmente en las guías docentes se organizan adecuadamente las competencias por materias, siendo este uno de los aspectos que requiere más reflexión durante el curso 2014-15. La valoración del alumnado en las encuestas de evaluación docente del profesorado es de 4.18, en una escala de 1 a 5, superando la media

de la Facultad (3.91) y de la Universidad (3.89)

Los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) están en funcionamiento en la Facultad desde el primer curso de implantación del grado. Existe un coordinador de cada curso y un Plan de acción tutorial, que presta especial atención al alumnado de primer curso. En primer curso, hay 6 docentes tutores, que se reparten la clase en seis grupos, y se realizan 2 reuniones conjuntas anualmente, además de aquellas que demanda algún estudiante en concreto. Las deliberaciones se transmiten a la coordinadora del PAT de la Facultad para implementar las mejoras oportunas en el plazo más breve posible.

La organización del practicum en los dos últimos cursos del título se ha realizado estableciendo comunicación fluida entre los miembros de la comisión de prácticas y el alumnado (correo, tutorías, FAITIC) evitando hacer públicos en la web, muchos datos que requieren confidencialidad, como por ejemplo las direcciones de entidades que trabajan con población en riesgo (SIDA, Drogodependencias, mujeres Maltratadas, etc.). En los planes de estudio viejos, figuraba en los programas el listado de estas instituciones y decidimos eliminarlo al detectar esta irregularidad. En la actualidad, se está seleccionando la información que es publicable y concediendo en la web al practicum la importancia que tiene.

De acuerdo con el último informe disponible del curso 2013/2014, en general el grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza, es alto (5.86 frente al 5,58 y 5,30 puntos de los cursos anteriores, o la media de la Facultad de 5.59). En el conjunto de la Universidad la media es inferior (5.52)

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado sigue siendo inferior, aunque mejora con respecto a los cursos anteriores 4.70 frente al 4.28 y 3.96 de los cursos académicos anteriores; por otro lado, cabe destacar que es superior al del conjunto de la Facultad 4,20. Superior igualmente a la media de la Universidad (4.17).

Podemos señalar también las altas tasas de rendimiento de los estudiantes, próximas al 87%, lo que indica un clima de trabajo adecuado y la tendencia a la superación de la titulación en los cuatro años previstos.

Finalmente, la amplia mayoría de los participantes en la encuesta otorgó una puntuación de 4,37 puntos sobre 7 totales "al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza", frente a un 4.19 del conjunto de la Facultad, siendo mejor valorados estos recursos por parte de los hombres con 4,20 puntos. En el total de la Universidad la valoración es superior (4.51). Asimismo, el profesorado otorgó una puntuación de 5,75 puntos (sobre 7 totales), respecto al "grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza", frente al 5.65 del total de la Facultad. En el conjunto de la Universidad es de 5.69. Se puede explicar la valoración de los estudiantes en factores de difícil solución, como es la rigidez de los asientos en el aula y su dificultad para trabajar en grupos.

Si nos remitimos a las encuestas de evaluación docente del profesorado, los recursos de apoyo a la enseñanza están valorados positivamente, siendo las cifras semejantes al resto de la Facultad y la Universidad (3.78 en la escala de 1 a 5). En relación con la movilidad de estudiantes, seguimos fomentando nuevos convenios, algunos en Europa, pero a petición del alumnado, cada vez con más empeño, con universidades latinoamericanas. Es ya habitual recibir todos los años alumnado de Brasil y de México, pero no era tan frecuente que nuestros estudiantes eligiesen esos destinos. La tendencia se está invirtiendo y eso nos mueve a crear nuevos destinos en este continente, y orientar debidamente al alumnado interesado. Dentro del programa SICUE con Universidades del Estado Español, nuestros contactos van también en aumento, pero tristemente la movilidad es reducida por la falta de becas.

Entre los nuevos destinos en Europa, están universidades de República Checa y Eslovenia, Italia y Turquía, que se suman a los ya clásicos de Finlandia, Dinamarca, Polonia, Bélgica, Italia, Rumanía y Portugal. Un total de 11 estudiantes de Educación Social participaron en estos intercambios, inicialmente por un cuatrimestre, y en la mayor parte de los casos con ampliación para todo el año, debido a la satisfacción, y al hecho de haber conseguido instituciones de prácticas, que es la materia más importante del segundo cuatrimestre. En relación con los programas de intercambio, nuestro título ha despertado interés de otras universidades europeas. En particular, el curso 2013-14 hemos recibido alumnado de Italia, Brasil, Portugal, Finlandia, República Checa, México, y dentro del Estado Español, Granada).

En los intercambios bilaterales, con becas propias, o del Banco de Santander, ha participado un estudiante de educación Social, y hemos recibido otra estudiante de Brasil.

Para fortalecer esta modalidad de intercambio bilateral, el Vicedecano responsable de movilidad ha realizado visitas a universidades de interés para nuestros estudiantes, especialmente a Nuevo León y otras Universidades mexicanas. Después de los convenios promovidos con Brasil hace dos años, se pueden firmar con Nuevo León y con las Universidades de la red La Salle. De esta forma ya contamos con universidades latinoamericanas en las que nuestros estudiantes tienen preferencia sobre otros centros de la universidad de Vigo en las solicitudes de esas universidades. Por otro lado, la encuesta sobre "el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad", le otorga una puntuación de 4.09 puntos sobre 7 totales, siendo mejor valorado el programa por parte de las mujeres (4.18 puntos). La media de la Facultad está en 4.26. En el conjunto de la Universidad, la media es ligeramente inferior (4.01). En ambos casos es probable que se esté valorando la reducción de becas por parte del Ministerio, más que las políticas de la Facultad.

Buenas prácticas

El plan de Coordinación entre los docentes del título que se ha estado llevando a cabo, conlleva las siguientes medidas:



- Nombramiento de Coordinador de Titulación y Coordinadores de curso (1º, 2º y 3º, 4º y de trabajo Fin de Grado)
- Elaboración de normativa que regula las funciones y tareas a realizar por los coordinadores de curso y coordinadores de Titulación
- Nombramiento de coordinador de PAT, entre cuyas funciones está la recogida de información procedente del alumnado para la mejora de la planificación de las enseñanzas
- Reuniones horizontales y transversales entre el profesorado de los cursos y entre cursos para analizar cuestiones comunes que afectan al alumnado, tanto a nivel de contenidos, como evaluación, horarios de exámenes, salidas de estudios, exposiciones de trabajos, etc.
- Presentación de todas las optativas del título en la sesión de acogida del primer año con optatividad para que planifiquen los créditos a cursar.
- Visitas a instituciones con convenio de intercambio para optimizar las relaciones de intercambio. Incremento de relaciones con latinoamérica.
- Seminarios con profesionales para una mejor orientación del practicum

Propuestas de mejora

- Implicar a un mayor número de docentes en las labores de organización de la enseñanza. Además del Vicedecano de Educación Social, nos proponemos nombrar coordinador de título, coordinadora de practicum I, coordinador de practicum II, coordinadora de TFG
- Profundizar en el ajuste y equilibrio temporal de la carga de trabajo académico del alumnado.
- Reuniones específicas con el alumnado de la titulación para conocer el grado de satisfacción con los programas de movilidad, dado que en esta titulación el interés es muy alto, y también las expectativas son altas.
- Posponer en la medida de lo posible, dentro de las exigencias del calendario escolar, el inicio del curso académico (actualmente el 1 de septiembre), teniendo en cuenta la posibilidad de adelantar los exámenes fin de carrera a las primeras semanas de septiembre.
- Revisión en profundidad de las Guías docentes, para comprobar la correspondencia de los sistemas de evaluación con los especificados en la memoria de grado reformada en el curso 2012/13.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

-  2.2. Información referida a los indicadores.pdf
-  Criterio 5.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implicar a un mayor número de docentes en las labores de organización de la enseñanza. Además del Vicedecano de Educación Social, nos proponemos nombrar coordinador de título, coordinadora de practicum I, coordinador de practicum II, coordinadora

Punto débil detectado

Demasiada carga de gestión sobre las mismas personas responsables.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Liberar profesorado de horas de gestión, implicando un mayor número de docentes.
Mejorar la gestión de practicum y TFG

Actuaciones a desarrollar

Liberar profesorado de horas de gestión, implicando un mayor número de docentes.
Mejorar la gestión de practicum y TFG

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Actas de nombramiento. Acta de Reuniones.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Profundizar en el ajuste y equilibrio temporal de la carga de trabajo académico del alumnado.

Punto débil detectado

Se ha detectado un cierto desajuste en la carga académica exigida al alumnado.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de Titulo

Objetivos específicos

Establecer un calendario entre el profesorado para evitar el solapamiento de las actividades de las diversas materias.
Profundizar en el nivel de exigencia de cada materia para equilibrar la carga de trabajo académico del alumnado.

Actuaciones a desarrollar

Reuniones de coordinación de curso con los y las docentes para ajustar las exigencias de cada materia, y evitar solapamiento de las actividades de las materias

Periodo de ejecución

2014-15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Actas de reuniones de curso y de la titulación. Mejoras de las guías docentes

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente

Resultados obtenidos

Mejora de guías docentes
Más satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción

Medio-alto

Acciones correctoras a desarrollar

Calendario de actividades por cursos y conjuntas de titulación

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Reuniones específicas con el alumnado de la titulación para conocer el grado de satisfacción con los programas de movilidad, dado que en esta titulación el interés es muy alto, y también las expectativas son altas.

Punto débil detectado

Se ha detectado un pequeño descenso en el grado de satisfacción del alumnado.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Establecer reuniones con el alumnado que estuvo en el año pasado como Erasmus para conocer sus valoraciones y experiencias.

Reuniones con el alumnado de la titulación para informarles del proceso de los programas de movilidad

Actuaciones a desarrollar

Establecer un calendario de reuniones con el alumnado.

Detectar puntos débiles e intentar corregirlos

Periodo de ejecución

2014-15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Actas de reuniones

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Posponer en la medida de lo posible, dentro de las exigencias del calendario escolar, el inicio del curso académico (actualmente el 1 de septiembre), teniendo en cuenta la posibilidad de adelantar los exámenes fin de carrera a las primeras semanas de se

Punto débil detectado

Coincidencia de las clases con los exámenes de fin de carrera. Ya están fuera de plazo para solicitar masters.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Proponer un nuevo calendario escolar que permita adelantar los exámenes de fin de carrera

Actuaciones a desarrollar

Elaborar un calendario de exámenes fin de carrera a realizar en las primeras semanas de septiembre y aprobarlo en la Junta de Titulación y de Facultad.

Retrasar el inicio de la docencia a mediados de septiembre

Periodo de ejecución

2014-15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Las actas de las reuniones. Nuevo calendario de exámenes

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Revisión en profundidad de las Guías docentes, para comprobar la correspondencia de los sistemas de evaluación con los especificados en la memoria de grado reformada en el curso 2012/13.

Punto débil detectado

Se ha detectado algunas variaciones en el sistema de evaluación de las guías docentes en relación con los criterios especificados en la memoria de grado reformada.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de ttitulo

Objetivos específicos

Revisar las guías docentes para constatar el sistema de evaluación especificado en la memoria de grado reformada

Actuaciones a desarrollar

Jornada de formación en la elaboración de las Guías docentes a través de la plataforma, coordinando contenidos y sistemas de evaluación

Revisión exhaustiva de las guías docentes por parte del coordinador de título.

Periodo de ejecución

2014-15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Las actas de las reuniones.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Tal y como se manifiesta en el capítulo de profesorado se mantiene la filosofía inicial expresada en la memoria, en lo que se refiere a proporcionalidad entre uno y otro género, así como la aspiración a contratar profesorado doctor y a tiempo completo. En las contrataciones no existe discriminación.

El primero de los objetivos evoluciona favorablemente, llegando casi a igualar el número de profesores y profesoras que imparten docencia en la titulación, con un porcentaje superior de profesoras que tienen dedicación a tiempo completo (11 frente a 6). Completan la plantilla 9 profesores y 6 profesoras a tiempo parcial. En estos datos no se contempla el profesorado que solo dirige trabajos fin de grado, lo que permitiría aumentar ligeramente la plantilla manteniendo las proporciones.

El porcentaje de doctores se incrementa lentamente, con la particularidad de que algunos asociados con título de doctores obtienen acreditación para plazas de funcionarios, que podrían convocarse en situación económica más favorable. Igualmente hay profesorado en formación con dichos requisitos, y su contribución a la docencia en el título está siendo satisfactoria.

Además se puede decir que los profesores se han ido estabilizando en las diferentes materias lo que ha permitido pequeñas mejoras metodológicas.

La evaluación del profesorado por parte de los estudiantes da unas cifras globales positivas, con una puntuación de 3.94, superior a la media de la Facultad (3.78) y de la Universidad (3.75) en la escala de 1 a 5.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se mantiene el personal adscrito al centro, y ha mejorado la aportación de los servicios centrales de la Universidad y en concreto del Área de Servicios a Comunidade del Campus.

Se observa mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Implicación de un mayor número de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, Movilidad, sistema de calidad,

comisiones de trabajo...).

Sin embargo, continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones. Esta situación se ha ido paliando con becarios. En este sentido, la facultad cuenta con diferentes becarios: informáticos, museo y becarios de calidad que han contribuido al mejor funcionamiento del título.

Buenas prácticas

Implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a docencia e investigación.

Agilidad en la sustitución de bajas con la convocatoria de unas listas de espera en diversas áreas de conocimiento.

El equipo decanal ha dispuesto y publicado un horario de atención, permitiendo una respuesta diaria a las demandas de los miembros de la comunidad universitaria

Propuestas de mejora

Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos.

Incrementar las acciones coordinación entre la facultad y los departamentos para optimizar y mejorar los procesos la asignación de profesorado al título.

Fomentar la lectura de tesis entre titulados de educación social, para favorecer la conexión investigación-docencia.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

 Criterio 6.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos.

Punto débil detectado

Continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Conseguir que el trabajo administrativo realizado en secretaria del decanato sea acorde con la dotación de personal

Actuaciones a desarrollar

Solicitar a gerencia que se coordine el trabajo administrativo dentro del centro y el campus para evitar el exceso de asignación de tareas a la secretaria del decanato

Periodo de ejecución

2011-12; 12-13; 13-14; 14-15

Recursos / financiamiento

De Gerencia

Indicadores de ejecución

Solicitud a Gerencia. Satisfacción del personal con el trabajo asignado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Insuficiente

Resultados obtenidos

Becas de apoyo de la propia Facultad y de la Universidad para apoyos administrativos y técnicos.

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Incrementar las acciones coordinación entre la facultad y los departamentos para optimizar y mejorar los procesos la asignación de profesorado al título.

Punto débil detectado

La asignación de profesorado doctor y a tiempo completo es competencia de los departamentos y, a pesar de las mejoras, es necesario continuar ampliando el número de TC y Doctores

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de título y Vicedecano de ES

Objetivos específicos

Conseguir la asignación de profesorado doctor, a tiempo completo, y asociados relacionados con la educación social

Actuaciones a desarrollar

Solicitar a los departamentos la asignación de profesorado doctor, a tiempo completo, y asociados relacionados con la educación social

Periodo de ejecución

Curso 11-12, 12-13, 13-14, 14-15

Recursos / financiamiento

De departamentos

Indicadores de ejecución

Plantilla de profesorado del título. Repetición de la misma materia en años consecutivos. Satisfacción del alumnado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

Desde el curso 11-12 se han realizado acciones tales como el documento para la asignación de tutores de practicum. Asimismo, en la Junta de Titulación se han dado instrucciones para evitar que una materia sea impartida por más de dos docentes.

Algún Departamento ha destinado a la titulación profesorado titular

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Fomentar la lectura de tesis entre titulados de educación social para favorecer la conexión investigación-docencia.

Punto débil detectado

La existencia de pocos Doctores titulados en Educación Social.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Vicedecano Educación Social

Objetivos específicos

Animar a los estudiantes graduados y profesionales para que prosigan su especialización con la finalidad de entrar en un programa de doctorado para conseguir el título de doctor

Actuaciones a desarrollar

Reuniones con los estudiantes de último curso y con los graduados.

Periodo de ejecución

14/15; 15/16

Recursos / financiamiento

propios

Indicadores de ejecución

Propios de la Facultad y programas de doctorado

Observaciones

Decana

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Actas de reunión. Tesis inscritas y defendidas

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

7.1. Medios materiales y servicios disponibles

La estructura del edificio es un condicionante a la hora de mejorar las instalaciones, a pesar de lo cual se intenta responder a las necesidades docentes, de convivencia y de creación cultural.

En todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

Se ha habilitado un espacio con el equipamiento necesario para el trabajo de los becarios de apoyo a las labores de calidad

En la titulación hay un aula asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común es fácil informar de cuestiones relativas a la titulación tanto en la puerta del aula como en tabloneros interiores. Todas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas. Además hay un sistema de reserva del aula informática, en la que realizar sesiones prácticas. El tiempo en que están libres de clases, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo del alumnado.

Para actividades culturales y extraacadémicas existe igualmente un sistema de reserva, tanto de instalaciones del centro como de todo el Campus. Los espacios exteriores son el lugar idóneo para algunas, en las que participan personas de otras organizaciones, o personas que usan habitualmente el campus como lugar de ocio. Para el acto anual de graduación, se realiza un convenio con el Ayuntamiento para uso del Auditorio municipal, con 1000 plazas, favoreciendo así la participación de las familias.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

b. A lo largo del curso analizado (2013-14), desde la Facultad de Ciencias de la Educación se han gestionado y firmado

numerosos convenios (más de 100) que regulan y posibilitan la participación de otras entidades en el Prácticum. Al finalizar el Prácticum se evalúa la satisfacción del alumnado con los medios y servicios ofertados por la institución receptora de alumnado de Prácticum. En cada convenio se establece una Comisión paritaria, con miembros de la Institución y de la Universidad, para solucionar las posibles dificultades (de cierta importancia) que se planteen. Al finalizar el Prácticum se evalúa la satisfacción del alumnado con los medios y servicios ofertados por la institución receptora de alumnado de Prácticum.

En el convenio se establece una Comisión paritaria, con miembros de la Institución y de la Universidad, para solucionar las posibles dificultades (de cierta importancia) que se planteen.

c. La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

d. El personal de la Universidad de Vigo que tiene alguna relación con el Grado (PDI y PAS) ha recibido formación específica sobre distintos aspectos relacionados con la seguridad del edificio, con los planes de emergencia y evacuación del mismo, y con la dotación de diferentes medios de seguridad con los que cuenta el edificio.

7.2. Medios materiales y servicios previstos

a. Al final del curso 2013-14 se llevó a cabo una planificación y evaluación de los recursos disponibles, especialmente en lo referente a las infraestructuras, para adecuarlas a las necesidades del siguiente curso.

A modo de síntesis, para el curso 2013-14 el grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza fue satisfactorio entre el profesorado (Hombres = 5.48; Mujeres = 5.19; Total = 5.30) y suficiente entre los estudiantes (Hombres = 4.48; Mujeres = 4.17; Total = 4.25).

7.1. Medios materiales y servicios disponibles

La estructura del edificio es un condicionante a la hora de mejorar las instalaciones, a pesar de lo cual se intenta responder a las necesidades docentes, de convivencia y de creación cultural.

En todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

Se ha habilitado un espacio con el equipamiento necesario para el trabajo de los becarios de apoyo a las labores de calidad

En la titulación hay un aula asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común es fácil informar de cuestiones relativas a la titulación tanto en la puerta del aula como en tabloneros interiores. Todas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas. Además hay un sistema de reserva del aula informática, en la que realizar sesiones prácticas. El tiempo en que están libres de clases, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo del alumnado.

Para actividades culturales y extraacadémicas existe igualmente un sistema de reserva, tanto de instalaciones del centro como de todo el Campus. Los espacios exteriores son el lugar idóneo para algunas, en las que participan personas de otras organizaciones, o personas que usan habitualmente el campus como lugar de ocio. Para el acto anual de graduación, se realiza un convenio con el Ayuntamiento para uso del Auditorio municipal, con 1000 plazas, favoreciendo así la participación de las familias.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

b. A lo largo del curso analizado (2013-14), desde la Facultad de Ciencias de la Educación se han gestionado y firmado numerosos convenios (más de 100) que regulan y posibilitan la participación de otras entidades en el Prácticum. Al finalizar el Prácticum se evalúa la satisfacción del alumnado con los medios y servicios ofertados por la institución receptora de alumnado de Prácticum.

En el convenio se establece una Comisión paritaria, con miembros de la Institución y de la Universidad, para solucionar las posibles dificultades (de cierta importancia) que se planteen.

c. La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

d. El personal de la Universidad de Vigo que tiene alguna relación con el Grado (PDI y PAS) ha recibido formación específica sobre distintos aspectos relacionados con la seguridad del edificio, con los planes de emergencia y evacuación del mismo, y con la dotación de diferentes medios de seguridad con los que cuenta el edificio.

7.2. Medios materiales y servicios previstos

a. Al final del curso 2013-14 se llevó a cabo una planificación y evaluación de los recursos disponibles, especialmente en lo referente a las infraestructuras, para adecuarlas a las necesidades del siguiente curso.

A modo de síntesis, para el curso 2013-14 el grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza fue

satisfactorio entre el profesorado (Hombres = 5.67; Mujeres = 5.84; Total = 5.75) y suficiente entre los estudiantes (Hombres = 3.81; Mujeres = 4.40; Total = 4.37), siendo en ambos casos ligeramente superior al año anterior.

Por su parte, la encuesta de evaluación docente del profesorado, permite detectar la puntuación de los servicios de apoyo a la docencia, situándose próxima a la media de la Universidad y de la Facultad (3.78 sobre 5)

Buenas prácticas

La reserva de espacios libres se realiza en el momento de surgir la necesidad, facilitando desde conserjería el acceso a locales que no están ocupados en actividades académicas. Supone una atención de calidad tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a representantes de entidades colaboradoras.

Tal vez por ello, todas las instituciones ofrecen sus recursos a la Facultad cuando son precisos: actos oficiales para números elevados, trabajos de campo, Prácticum... En este caso, las instalaciones dedicadas por estas instituciones al prácticum es un complemento importante a los recursos propios de la Universidad.

7.1. Medios materiales y servicios disponibles

a. Todas las aulas en las que se impartió la docencia a lo largo del curso 2013-14 disponen de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Este equipamiento es revisado periódicamente por un/a becario/a responsable del mantenimiento del material informático de las aulas.

b. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al de los diferentes grupos (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).

c. A lo largo del curso 2013-14, se dispuso de conexión WIFI, accesible para todo el alumnado y el profesorado en todo el entorno de la Facultad y del Campus.

d. A lo largo del curso 2013-14, el profesorado utilizó mayoritariamente las plataformas DocNet y FaiTic para diferentes objetivos: facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas a realizar por el alumnado; posibilitar la realización de foros de debate, evaluaciones, etc.

e. Acceso cada vez mayor al Aula de Informática y a la de Nuevas Tecnologías para la realización de actividades puntuales, además de las asignaturas de Métodos de investigación Socioeducativa y Recursos Tecnológicos, cuya docencia se imparte íntegramente en el aula de Informática. Al igual que en años anteriores, durante el curso 2013-14 existió un sistema de reserva "on line" de las aulas de informática; éstas, en las horas en las que no se imparte docencia, son de libre acceso para el trabajo autónomo del alumnado.

f. Todo el profesorado con dedicación a tiempo completo dispone de un despacho individual. Los docentes "a tiempo parcial" comparten despacho (2-3 docentes). El profesorado jubilado tiene un despacho compartido que utilizan para continuar labores investigadoras, y aportan su experiencia y formación para orientar tesis, mejoras docentes, etc

g. La Facultad dispone de una sala de estudio, dentro del propio Edificio Facultades en el que se imparte el título; también existen numerosos espacios, todos ellos con acceso a Internet, en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.

h. La Asociación de alumnado de la titulación utiliza los locales que previamente reserva para sus actividades, utilizando además de forma permanente un seminario para la gestión de la Escuela de Tiempo Libre que han creado para impartir formación permanente a titulados y estudiantes

i. Regularmente, se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

7.2. Medios materiales y servicios previstos

a. En la Facultad, un Vicedecano es el encargado específicamente de la previsión y organización de aulas y otros espacios para el cumplimiento de las actividades docentes.

b. Como cada año por esas fechas, al final del curso 2013-14, el Equipo Decanal realizó una planificación y evaluación de los recursos necesarios y de los disponibles, especialmente en lo referente a las infraestructuras, para adecuarlas a las necesidades del siguiente curso.

Propuestas de mejora

Realizar gestiones para mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para publicar los programas y recursos didácticos.

Asignar un local de reuniones fijo para los colaboradores del PIC, en el que puedan depositar material y documentación necesarios en su labor, sin menoscabo de que puedan utilizar otros locales para sus actividades, por el sistema de reserva

Aumentar los puntos de conexión de portátiles, tanto en las aulas, como en los espacios del centro de acceso a wifi, así como mejorando la cobertura de este servicio, eliminando los lugares de sombra que todavía existen.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

 Criterio 7.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Realizar gestiones para mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para publicar los programas y materiales de las materias.

Punto débil detectado

Dificultad para subir las guías docentes a la plataforma. Utilización insatisfactoria de la red para seguir el trabajo del alumnado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador título Coordinadores curso

Objetivos específicos

Ver ficha en detalle

Actuaciones a desarrollar

Ver ficha en detalle

Periodo de ejecución

Curso 11-12; 12;12/13; 13/14 y 14/15

Recursos / financiamiento

De la Universidad

Indicadores de ejecución

Mejoras en DOCNET

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Alto

Resultados obtenidos

Más satisfacción con elaboración de guías

Grado de satisfacción

Alto

Acciones correctoras a desarrollar

continuidad

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Asignar un local de reuniones fijo para los colaboradores del PIC, en el que puedan depositar material y documentación necesarios en su labor, sin menoscabo de que puedan utilizar otros locales para sus actividades, por el sistema de reserva

Punto débil detectado

La necesidad que los colaboradores del PIC cuenten con un espacio propio para sus reuniones y guardar su documentación.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Dotar de un espacio de reuniones para los colaboradores del PIC y para guardar su documentación y materiales. Visibilizar en las aulas y lugar asignado al PIC la colaboración con el CEESG

Actuaciones a desarrollar

Asignarles un espacio para las reuniones y guardar su material.
Facilitarles el uso de tabloneros informativos en las aulas y en la web

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

De la Universidad

Indicadores de ejecución

Asignación del espacio

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Aumentar los puntos de conexión de portátiles, tanto en las aulas como en los espacios del centro de acceso wifi, así como mejorando dicha cobertura.

Punto débil detectado

Se han detectado algunos lugares con mala conexión del wifi y también serían necesarios facilitar más lugares para conectar los portátiles.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión Permanente

Objetivos específicos

Mejorar las instalaciones eléctricas aumentando puntos de conexión para portátiles tanto en las aulas como en espacios comunes del centro.

Mejora la cobertura wifi en todo el edificio

Actuaciones a desarrollar

Colocar más puntos de conexión para portátiles en aulas y espacios comunes.

Mejorar la cobertura del wifi en todo el edificio de la Facultad.

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

De la Universidad

Indicadores de ejecución

Inversión en la mejora de las instalaciones eléctricas y de wifi

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Tras la finalización de los estudios por dos promociones de Educadores/as Sociales, y a la luz de los resultados obtenidos podemos afirmar que el nivel de adquisición de competencias del alumnado puede calificarse de satisfactorio. En el curso 2013-14, la tasa de graduación es superior al 70%, superior a la tasa prevista en la memoria del título. Las tasas de abandono se sitúan en torno a los valores previstos en la memoria (12.5%). No obstante, se mantiene la matrícula, lo que supone que los que se cambian para otras titulaciones, se compensan con las entradas procedentes de otros estudios. De hecho en el TFG se matricularon 71 estudiantes, de los 75 que entraron en primer curso. El número de aprobados en la convocatoria normal del curso es de 48, y se prevé que se presenten en octubre, otros 9, lo que supone incrementar la tasa de graduación a un 80,28.

Uno de los puntos a mejorar es el porcentaje de participación en las encuestas. Solo un 23.13% del alumnado participó en la evaluación de satisfacción de la titulación en el curso 2013/14, frente a un 26.30 del conjunto de la Facultad; mientras que el índice de participación del profesorado es de 62.5%, frente al 65.82% del conjunto de la Facultad. A pesar de no ser cifras satisfactorias superan la media total de la Universidad: Alumnado, 17,54% y profesorado, 36.43%. Se debe seguir fomentando la participación, como elemento importante en las mejoras, aunque se observa que el problema es más grave en el conjunto de la Universidad.

Además de los datos numéricos de éxito en la finalización de estudios, hay un indicador importante relacionado con la satisfacción. De acuerdo con el informe del curso 2013/14, en general el grado de satisfacción global del profesorado (5.88) y alumnado (4.52), en la escala de 1 a 7. Estas puntuaciones son superiores a las del conjunto de la Facultad (5.74 en el caso de los docentes, y 4.24 en el caso de los estudiantes). Igualmente es superior a la Universidad (5.57 los docentes y

4.30 los estudiantes).

Un aspecto que se puede analizar con más rigor, pero que puede quedar a modo de hipótesis, es el abandono de los estudios por la necesidad de trabajar, en esta situación de crisis, ante la posible pérdida de ayudas al estudio, tanto de becas y exenciones de pago de matrícula, como de ayudas por parte de las familias.

El Plan de Acción Tutorial se muestra como una herramienta útil para detectar problemas en la implantación de los diferentes cursos y para contribuir a la mejora continua.

Detectamos también como dato importante, la realización de prácticas extracurriculares por parte de los estudiantes que tienen superado más del 50% de los créditos, lo que añade un elemento importante en el tránsito de la formación inicial al mundo laboral.

Buenas prácticas

+Se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantienen superadas para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Guías Docentes.

+ Política de convalidaciones que permite reconocer competencias adquiridas tanto en ciclos superiores como en otros estudios, y eso permite centrarse más en el resto de competencias y materias.

+ En el último curso se retoma el plan de acción tutorial, en las materias básicas para consolidar las competencias del título: practicum y TFG, con la participación de la totalidad del profesorado, que tutoriza individualmente al alumnado y a pequeños grupos.

Propuestas de mejora



Centrar más los esfuerzos del profesorado en la tutorización de TFG y coordinación para unificar procedimientos y criterios de elaboración y defensa, al ser el TFG una de las materias que reduce el porcentaje de finalización del título en el tiempo previsto.

Aunque la dificultad de superación es menor, es necesario también realizar guías didácticas del practicum, para fortalecer las competencias comunes a todos los ámbitos de intervención profesional.

Intentar analizar las causas del porcentaje de abandono, ya que a pesar de ser el previsto en la memoria, supera significativamente las cifras de otros títulos de educación y Trabajo Social.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

-  2.2. Información referida a los indicadores.pdf
-  Criterio 8.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Centrar más los esfuerzos del profesorado en la tutorización de TFG y coordinación para unificar procedimientos y criterios de elaboración y defensa ...

Punto débil detectado

A la luz de las deficiencias detectadas en el TFG, ya que no todos los estudiantes matriculados finalmente superaron el TFG

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Elaborar guías orientativas del TFG

Actuaciones a desarrollar

Elaborar las guías orientativas del TFG y subirlas a web de la Facultad así como a la plataforma Faitic.

Periodo de ejecución

2014/15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

El material elaborado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Aunque la dificultad de superación es menor, es necesario también realizar guías didácticas del practicum para fortalecer las competencias comunes en todos los ámbitos

Punto débil detectado

Para facilitar la elaboración de la memoria del prácticum sería recomendable disponer de una guía didáctica del prácticum

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión académica del practicum

Objetivos específicos

Elaborar una guía didáctica del practicum

Actuaciones a desarrollar

Diseño y desarrollo de una guía didáctica del practicum
Subir la guía didáctica en la web de la Facultad y del propio título.

Periodo de ejecución

2014/15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

La guía didáctica del practicum

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Intentar analizar las causas del porcentaje de abandono, ya que a pesar de ser el previsto en la memoria, supera significativamente ...

Punto débil detectado

Incremento del número de abandonos en un porcentaje preocupante

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Vicedecano Titulación

Objetivos específicos

Detectar las causas de los abandonos

Buscar fórmulas de recuperación del alumnado que causó las bajas

Actuaciones a desarrollar

Contactar con el alumnado de baja en la titulación

Analizar las causas y tratar de darle solución con recursos de la Facultad o de Servicios centrales

Periodo de ejecución

2014/15

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Correspondencia con el alumnado que abandona.

Informe de causas de abandono y posibles soluciones.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

DESARROLLO DEL SGIC

Principales implicados en la gestión del sistema de garantía de calidad:

- (a) Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, para el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), que incluye todas las titulaciones del centro: 4 Grados y 3 Másteres Universitarios, además de compartir responsabilidad sobre o Máster de Profesorado de Educación Secundaria.
- (b) La Comisión de Garantía de Calidad que trabaja en la implantación del SGIC y en la que están representados todos los títulos del Centro.
- (c) El control de la calidad se lleva a cabo, también, por el propio Grado a través de la coordinación del mismo e su Junta de Titulación, con la colaboración de su profesorado y alumnado.

Esta estructura es adecuada para reflexionar y acometer acciones reales de mejora, pero no es suficiente para asumir toda la recopilación de evidencias y su incorporación a la aplicación correspondiente. E Sistema de Garantía de Calidad es muy complejo y extenso, creando malestar en muchos equipos decanales o coordinadores de títulos, pues no se cuenta con personal administrativo en los centros para acometer esas tareas. Se cuenta con becarios, unos financiados por los Servicios Generales y otros por la propia Facultad. Sin embargo, se considera que los becarios no son la solución para acometer toda la carga burocrática que supone generar/buscar, guardar y subir a la aplicación informática una cantidad ingente de documentos y protocolos, puesto que los becarios cambian cada año y carecen de la formación previa necesaria.

Estos problemas se agudizan en Facultades como la de Ciencias da Educación, puesto que es necesario recoger y organizar documentación y elaborar informes de seguimiento para un número elevado de títulos (8). La situación se hace, si cabe, más compleja si tenemos en cuenta que en dos Grados (Educación Infantil y Educación Primaria) el Seguimiento de Título debe realizarse en colaboración con dos centros más. Esta situación incrementa el tiempo de trabajo y la dificultad de todos los procesos. Finalmente, nos encontramos con que las personas encargadas de la calidad desempeñan responsabilidades de gestión (y, por lo tanto, también de los procesos de calidad) en varios títulos simultáneamente. En la actualidad son pocos los docentes que asumen cargos de gestión por éste y otros motivos similares, lo que provoca una gran concentración de trabajo y responsabilidades en pocos docentes.

Debido a esta dificultad para que se asuman responsabilidades de gestión, no existió hasta julio de 2014 una persona del Equipo Decanal que asumiese en la Facultad la responsabilidad principal del proceso de calidad de la Facultad. Asimismo, no existe en el Grado en Educación Social una persona que tenga la responsabilidad exclusiva de llevar las cuestiones de Calidad.

CAMBIOS EN LOS DOCUMENTOS DEL SGIC

A finales del curso 2013-14, se aprobó un número importante de nuevos procedimientos de calidad asociados al nuevo SGIC. Por parte de los órganos colegiados de la Facultad, las fechas de aprobación fueron las siguientes: por la Comisión de Calidad, el 9 de junio de 2014, y por la Xunta de Centro el 9 de julio. Previamente, esos procedimientos fueron aprobados por el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad el 24 de abril de 2013.

De momento, parte de los procedimientos coinciden con los vigentes hasta esta modificación, mientras que otros son de nueva creación o adaptación. El proceso está todavía en construcción, no estando finalizado aún el Manual de Calidad.

Con independencia de este proceso de cambio, durante el curso 2013-14 se crearon nuevos procedimientos relacionados con las prácticas externas curriculares, sustituyendo y ampliando algunos de los que se utilizaban hasta ese momento. Estos nuevos procedimientos se crearon a partir de las recomendaciones del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, para aplicar el Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Alumnado de la Universidad de Vigo, aprobado por el Consello de Gobierno del 24 de mayo de 2012. Tal Reglamento se confeccionó como consecuencia del RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas Externas de los Estudiantes Universitarios. Este R.D estuvo vigente hasta el 28 de junio de 2013. Esta circunstancia de estar cambiando continuamente de normativa no favorece en absoluto el buen funcionamiento de los centros.

PRINCIPALES DECISIONES TOMADAS EN EL MARCO DEL SGIC

El cambio principal se ha producido en la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y en la renovación de parte de sus miembros.

La última Comisión estaba compuesta por: 2 miembros del Equipo Decanal, 7 miembros del PDI (uno por cada titulación exclusiva del centro), y 1 miembro del área de calidad. No se cubrían los puestos de PAS, alumnado y egresados, aunque si tenían representantes en la Comisión de Calidad creada en 2008. La última sesión con esta Comisión tuvo lugar el 9 de junio de 2014.

La nueva Comisión fue nombrada en la Xunta de Centro del 9 de julio de 2014, con la siguiente composición: Presidenta e Secretaria (Vicedecana de Calidad), 9 miembros del PDI (todos los coordinadores de título, salvo el de Educación Primaria, por coincidir con la Presidenta; 3 docentes con responsabilidades de apoyo a la calidad, y 1 docente del Máster de Profesorado de Secundaria), 1 PAS, 2 estudiantes, 2 egresados, 1 representante de la sociedad, y 1 miembro del área de calidad.

Otro cambio organizativo importante fue la creación, en el nuevo Equipo Decanal, de la figura de Vicedecana de Calidad, responsabilidad que hasta ese momento había sumido la antigua Decana. Este cambio supone que dentro del Equipo Decanal existe una persona con una responsabilidad exclusiva para los procesos de calidad de la Facultad.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

Puede considerarse satisfactorio el modo en que se está realizando el proceso de implantación de los nuevos títulos de la Facultad en general, y del Grado en Educación Social en particular. También se considera apropiado el proceso de seguimiento anual de los títulos llevado a cabo en el centro: los 7 títulos específicos de esta Facultad (salvo uno de ellos en una única ocasión), tuvieron siempre una valoración de "conforme". El principal problema de este Grado, como en los demás títulos, consiste en la generación de evidencias de las actividades o procesos que se llevan a cabo en la realidad, y

en la incorporación de las mismas a la aplicación informática. En esto radica nuestro reto.

PROCEDIMIENTO DE INCIDENCIAS

Contamos con procedimientos para recoger las opiniones de los diferentes colectivos que conforman este título, gracias a la existencia de (a) formularios específicos (quejas, sugerencias, incidencias), de (b) diversos buzones de sugerencias, e (c) de la comunicación directa del alumnado con las personas con responsabilidad de coordinación del título. Este sistema aparece como especialmente útil y activo para los Graos do centro.

PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS

A pesar de los esfuerzos que anualmente se realizan desde el Equipo Decanal para que el alumnado participe en las encuestas de satisfacción con el título, no se ha conseguido lo que podría considerarse una buena participación (alrededor del 50%). Sin embargo, haciendo un análisis comparativo, los resultados de Educación Social (23.13%) son similares a los de la Facultad de Educación (26.30%) y muy superiores a la media las titulaciones de la Universidad (17.54%).

Se debe seguir fomentando la participación, como elemento importante en las mejoras, aunque se observa que el problema es más grave en el conjunto de la Universidad.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Aunque en el curso 2013-14 se pudo encontrar una extensa y variada información en la web de la Facultad dentro del apartado de Calidad, existen documentos relevantes que no aparecen publicados. En este sentido se han planteado en el presente informe de seguimiento algunas de las acciones de mejora.

Buenas prácticas

Como apoyo a los procesos de calidad del centro, la Facultad concedió y subvencionó 2 becas para estudiantes, que continuará apoyando, a la espera de encontrar otras alternativas más eficientes. En este sentido se lleva insistido por diversas vías a instancias superiores en la conveniencia de incorporar al menos a un administrativo para dedicarse a los procesos más específicamente burocráticos.

Se continúa trabajando para con el uso de protocolos e instrumentos de registro, custodia y control estandarizados se permita reducir a los docentes, coordinadores y al equipo decanal el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas. De este modo, en el curso 2013-2014 se ha incrementado el número de formularios y protocolos diseñados para facilitar la recogida de evidencias dirigidas a mejorar en los parámetros señalados por el SGIC. Asimismo se ha mejorado en el sistema de organización y sistematización de archivo y custodia de la documentación, tanto en soporte papel como digital.

Se continúa promocionando el reconocimiento de horas docentes por las tareas de coordinación de las actividades de calidad del centro.

Entre otros canales, en el centro se continúa dinamizando el procedimiento para recoger las sugerencias del personal de la Facultad (alumnado, docente y PAS), expresar las demandas o quejas que considere oportunas

Por otra parte, a través de la web del centro se ha creado un sistema para que el profesorado pueda actualizar su horario de tutorías, así como para la organización y distribución criterial de la tutorización del alumnado en los Trabajos Fin de Grado.

Propuestas de mejora

- Organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo.
- Campaña de fomento de la participación del alumnado en las encuestas, dado que en este apartado su opinión es muy

significativa, y los porcentajes de participación no son suficientes para ayudar en las acciones de mejora.
-Se propone la selección de becarios/as con experiencia, y con una mayor continuidad en el tiempo

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

 Criterio 9.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Organizar la participación de todo el profesorado en los procesos de calidad, completándolo con el nombramiento...

Punto débil detectado

Cansancio del profesorado por el exceso de burocratización de los procesos de calidad

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión Calidad

Objetivos específicos

Descubrir las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo

Actuaciones a desarrollar

Motivar al profesorado que participa en acciones de calidad. Reconocer en la dedicación ese tiempo dedicado. Simplificar algunos procedimientos, priorizando aquellos que dan lugar a resultados más evidentes

Periodo de ejecución

2011/12; 12/13; 13/14; 14/15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Datos de satisfacción del profesorado a través de las encuestas electrónicas. Actas de reuniones. Reconocimiento de horas de dedicación por actividades de calidad. Número de docentes implicados en responsabilidades de calidad

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente

Resultados obtenidos

Mayor participación del profesorado
Reconocimiento en horas de la dedicación

Grado de satisfacción

medio

Acciones correctoras a desarrollar

Implicar a un porcentaje superior del profesorado. Conseguir mayor reconocimiento

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Campaña de fomento de la participación del alumnado en las encuestas, dado que en este apartado su opinión es muy significativa, y los porcentajes de participación no son suficientes para ayudar en las acciones de mejora.

Punto débil detectado

Insuficiente nivel de participación

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Responsable calidad

Objetivos específicos

Conseguir un mayor nivel de participación para una mayor fiabilidad de los resultados

Actuaciones a desarrollar

Información en cada aula.

Organización de sesiones de acceso a la plataforma en el aula de informática

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Tasas de participación

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Se propone la selección de becarios/as con experiencia, y con una mayor continuidad en el tiempo

Punto débil detectado

Se desaprovecha la formación de los becarios al cambiar cada año

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Responsable Calidad

Objetivos específicos

Renovar las becas a los mismos destinatarios de años anteriores

Actuaciones a desarrollar

Solicitar los cambios normativos que permitan mayor periodo de disfrute de becas
Convocar becas con fondos de la Facultad para completar el apoyo prestado desde el Rectorado

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios y de Servicios Centrales

Indicadores de ejecución

Continuidad de los becarios

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La propuesta temporal para la implantación del Título de Grado en Educación Social se ajusta exactamente al calendario seguido en esta Facultad. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 como estaba previsto y sin incidencias destacables. Se intentan fórmulas complementarias para incorporación de Diplomados al Grado, sin restar plazas a los de nuevo ingreso en la Universidad.

Buenas prácticas

Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español.
Elaboración de tablas de equivalencias con otros títulos universitarios y de Ciclos Superiores de F.P.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones



Criterio 10.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Accións ante recomendacións.2014..pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



2.2.2.Indicadores incluidos en el SGIC.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



Síntesis de acciones de mejora.ES.pdf